

FERNANDO ERESTA
Bilbao

ETA anuncia una 'pseudotregua'

La banda terrorista comunica que suspende temporalmente los atentados que tenía previstos contra funcionarios de prisiones

El diario 'Egin' publicó ayer un comunicado de ETA en el que la banda terrorista hace un llamamiento a los ciudadanos, partidos políticos e instituciones para que unan su fuerzas en el objetivo de acercar a los presos a las cárceles vascas. Asimismo, ETA anunció la suspensión total de todas las acciones que tenía previsto realizar en el 'frente de las cárceles'.

El gesto de ETA va acompañado de la reflexión de la banda armada en torno al actual marco jurídico-político, en lo que se refiere al Estatuto y al Fuero de Mejora. En este sentido, el comunicado da la bienvenida al debate abierto recientemente sobre las vías alternativas al Estatuto y señala que la clave para la solución del conflicto en el País Vasco está en el derecho de autodeterminación. Este derecho es para ETA "un marco democrático", en el que se debe respetar la decisión que adopten los vascos.

El comunicado de la banda terrorista añade que "andar perdiendo el tiempo tiene también sus responsabilidades, así como andar dándole vueltas a seudo-soluciones inventadas entre cuatro paredes".

La última tregua de ETA se anunció el 23 de junio del año pasado. Aquella tregua pedía al Gobierno del PP que se pronunciase sobre el derecho de autodeterminación, que respetase el resultado de un hipotético referéndum y la territorialidad de Euskal Herria. La tregua duró una semana.

Para el brazo político de ETA, Herri Batasuna, el anuncio de la banda terrorista es "un paso importante". Por ello, la coalición abertzale ha emplazado al ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, a que "mueva ficha".

Estas consideraciones fueron expresadas en San Sebastián por el portavoz de Herri Batasuna, Floren Aoz, quien ofreció una rueda de prensa en la que también participó otro de los miembros de la



APLAUSOS Los dirigentes de HB Floren Aoz (izda.) y Joseba Álvarez, ayer, en una rueda de prensa en San Sebastián, en la que elogiaron a ETA.

Mesa Nacional, Joseba Álvarez.

A juicio de Aoz, el comunicado de ETA es "un paso concreto e importante hacia delante". Según el portavoz batasuno, "ETA ha dado ya el paso que se le pedía y en este momento Mayor Oreja no tiene excusa para no abordar un cambio en su estrategia política y penitenciaria".

HB dice que es un "paso importante hacia delante" y emplaza al Gobierno "a mover ficha"

Una valoración muy similar es la de la organización Elkarri, que, en un comunicado, señaló que el Gobierno "debería moverse", y contestar a ETA con "otra iniciativa". "Por respeto a los derechos humanos y a la legalidad, por contribución a la distensión y también por dialéctica política, el Gobierno español debería moverse en el

problema de los presos", agrega la misiva.

Mientras tanto, HB se plantea convocar a todos sus simpatizantes y votantes a una huelga general bajo el lema "Por una solución negociada frente a la vía represiva". La convocatoria se precipitaría si la Mesa Nacional de la coalición fuera condenada por el Tribunal Supremo.

Las tres treguas de la banda

1989, Argel

El comunicado de ETA en el que anuncia la "suspensión total de todas las acciones que tenía previsto realizar en el frente de las cárceles" no es una tregua en el sentido estricto. La primera tregua real ofrecida por la banda terrorista, en 1989, dio lugar a las conversaciones de Argel, cerradas dos meses después sin ningún tipo de acuerdo y que acabaron con la deportación de los etarras residentes en Argelia a la República Dominicana y otros países.

El amago de 1992

Tras la caída de la cúpula de Bidart, en julio de 1992, ETA pedía al Gobierno una tregua de dos meses y le hacía llegar una oferta de negociación. La banda terrorista ofrecía "un periodo de distensión" de dos meses si, paralelamente, se iniciaban contactos oficiales entre el Gobierno y la organización terrorista. ETA pedía garantías técnico-políticas para los interlocutores que formaran parte de su delegación.

El Gobierno contestó que estaba dispuesto a reanudar los contactos si ETA hacía efectiva la tregua. Pero en ese periodo fue detenido Faustino Estanislao Villanueva 'Txapu', el principal dirigente histórico de ETA que quedaba en libertad, lo que demostraba que el Gobierno no estaba en periodo de tregua. ETA puso fin a la 'distensión' con el asesinato de dos guardias civiles en Oyarzun a finales del mes de agosto, después de que los Juegos Olímpicos de Barcelona terminaran sin atentados.

1996, guante al PP

La llegada del Partido Popular al Gobierno hizo que ETA presentara al nuevo Ejecutivo, a finales del mes de junio de 1996, una tregua de dos semanas, pero la Mesa de Ajuria Enea devolvió la pelota a ETA y le propuso la liberación del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara y la prórroga de la tregua para crear en su oferta e iniciar los contactos.

ETA no recogió el guante y no consiguió su pretensión de crear fisuras entre los partidos firmantes de los pactos antiterroristas.

Más tarde se incautaron documentos de lo más reveladores a ETA. En ellos se demostraba que la banda terrorista no tenía la más mínima intención de dejar de matar. Sus intenciones eran meramente de imagen: conseguir que no calase entre sus simpatizantes la idea difundida desde el bloque democrático de que era ETA quien demostraba constantemente que no quería dialogar.

ETA dice ahora, a través de 'Egin', que abre una "tregua" en sus actuaciones penitenciarias. Tiene gracia que ETA hable de tregua. ¿A qué tipo de tregua se refiere? ¿Qué es una tregua para ETA? ¿Tiene ETA política de algún tipo que no sea la de matar? El propio ministro Mayor Oreja ha dado escasa importancia a ese anuncio que llega pocas horas antes de que los partidos se reúnan para analizar la situación de los presos vascos. Si ETA trataba de influir en esa reunión se equivoca; nada se puede decidir cuando te están apuntando las pistolas o poniendo precio a tu cabeza. Y eso no ha terminado, sino al contrario. La política respecto a los presos de ETA será revisada en el futuro, sin duda, pero no puede variar ni un ápice la posición actual del Ministerio de Interior mientras ETA continúe con sus atentados y lanzando manifestos amenazantes.

No cuando acaba de detenerse a uno de sus militantes cargado de armas hasta los dientes, como ha ocurrido hace dos días en Urkiola, o

CRÓNICA PERSONAL

La propuesta de ETA

PILAR CERNUDA

cuando se acaba de descubrir y desactivar un importante zulo con armamento en el sur de Francia.

ETA no puede pensar que se va a tomar en consideración su llamada tregua cuando la anuncia pocas horas antes de que se inicie esa reunión en la que se pretende analizar seriamente, con rigor y con tranquilidad, todo lo concerniente a los presos vascos y a si deben o no ser acercados a cárceles del País Vasco o próximas al País Vasco.

Ante una reunión así, ETA sólo puede callarse. Si quiere treguas, que lo anuncie a bomba y

platillo, y que sea una tregua amplia, total, general; una tregua con todas las reglas, en la que ETA haga entrega pública de sus armas antes de sentarse a hablar con quien pretenda sentarse a hablar. Todo lo que no sea eso es papel mojado. Todo lo que sean anuncios ambiguos, no pueden ser tomados en serio.

ETA atraviesa por momentos difíciles, y se acercan otros más difíciles todavía, aunque sigue teniendo capacidad de matar y de hacer salvajadas. Si de verdad quiere dejar las armas lo tiene muy fácil, facilísimo. Y si las deja, si se acaban los atentados, si pone fin a sus amenazas y a sus bravuconadas, es posible, y hasta probable, que dentro de un tiempo encuentre interlocutor válido con el que hablar de las condiciones de los presos y con el que hablar del trato de deben recibir los terroristas que han escapado a la acción de la Justicia.

Mientras sus treguas se limiten a anuncios en un periódico que ampara su violencia, no hay nada que negociar con los etarras.